

Píldora de conocimiento...



...para convalidar prácticas por créditos

1. En las **prácticas voluntarias** se reconocen **las horas como créditos de libre elección u optativos**.
2. Recuerda:
 - Las prácticas son para formarte, no una excusa para conseguir créditos.
 - Se reconocen como créditos las horas de prácticas documentadas. No se reconocen como créditos las horas de trabajo.
3. En el caso de los **créditos de libre elección, 20 horas equivalen a 1 crédito**.
4. En el caso de los **créditos optativos**, el máximo de créditos y el número de horas equivalentes **varía según la titulación**.
5. **Guarda la copia del anexo** de prácticas que recibes por correo tras formalizar las prácticas, la necesitarás cuando vayas a solicitar el reconocimiento de créditos por prácticas.
6. **Pide a tu tutor académico (tutor UMH) el certificado de tus prácticas**. Lo obtendrá desde su acceso personalizado como profesor.
7. **Deberás entregar a tu tutor académico (UMH) los documentos acordados cuando lo propusiste como tutor (memoria, informe intermedio,...) antes de solicitar el certificado de tus prácticas** (informe de evaluación).
8. **Solicita los créditos** de libre elección u optativos **en tu CEGECA** en los plazos que marquen, excepto si es para finalizar estudios, ya que puedes hacerlo en cualquier momento.

También te pueden interesar otras píldoras de conocimiento:

- **Formaliza tus prácticas**
- **Claves para buscar prácticas**
- **Haz prácticas en el extranjero**